

SESIONES ORDINARIAS

2005

ORDEN DEL DIA N° 2071

COMISIONES DE DISCAPACIDAD
Y DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Impreso el día 17 de marzo de 2005

Término del artículo 113: 30 de marzo de 2005

SUMARIO: **Primer** Congreso Latinoamericano sobre Discapacidad, Familia y Comunidad que se realizará del 8 al 10 de octubre de 2005 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Lozano (E.) y otros.** (7.112-D.-2004.)¹

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Discapacidad y de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia han considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Lozano (E.) y otros señores diputados por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el I Congreso Latinoamericano sobre Discapacidad, Familia y Comunidad a realizarse del 8 al 10 de octubre de 2005 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 9 de marzo de 2005.

Irma A. Foresi. – Silvia V. Martínez. – Fabián De Nuccio. – Beatriz N. Goy. – Nora A. Chiacchio. – Delma N. Bertolyotti. – Isabel A. Artola. – Ana E. Richter. – María E. Barbagelata. – Gladys A. Cáceres. – José M. Cantos. – Stella Maris Cittadini. – Marta S. De Brasi. – Paulina E. Fiol. – Eusebia A. Jerez. – Mónica Kuney. – Juan C. López. – Juliana I. Marino. – Lucrecia E. Monti. – Nélida Morales. – Marta L. Osorio. – Mirta S. Pérez. – Héctor R. Romero. – Irma Roy. – Rosa E. Tulio.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara al I Congreso Latinoamericano sobre Discapacidad, Familia y Comunidad, organizado por la fundación AMAR, que se llevará a cabo durante los días 8, 9 y 10 de octubre del año próximo.

*Encarnación Lozano. – Alicia M. Comelli.
– Alberto C. Pérez.*

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Discapacidad y de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia, en la consideración del proyecto de resolución de la señora diputada Lozano (E.) y otros señores diputados por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el I Congreso Latinoamericano sobre Discapacidad, Familia y Comunidad, a realizarse del 8 al 10 de octubre de 2005 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, han aceptado que los fundamentos que lo sustentan expresan el motivo del mismo y acuerdan que resulta innecesario agregar otros conceptos a los expuestos en ellos.

Irma A. Foresi.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Durante los días 8, 9 y 10 de octubre del año próximo se llevará a cabo en sede de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires el I Congreso Latinoamericano sobre Discapacidad, Familia y Comunidad, organizado por la Fundación sin fi-

¹ Reproducido.

nes de lucro AMAR, el cual está dirigido a profesionales de la salud, docentes, familiares, estudiantes de carreras afines y la comunidad en general.

Entre los disertantes que participarán en el congreso habrá especialistas y profesionales de nuestro país, así como también de España, Perú y Brasil.

Dentro de los objetivos de este congreso figuran los siguientes:

- Resaltar el rol protagónico que desempeña la familia para el desarrollo de la persona con discapacidad y la necesidad de cuidar los requerimientos personales de cada uno de sus integrantes para el logro de una vida plena de todos los miembros.

- Promover actitudes positivas hacia la condición de discapacidad favoreciendo una mayor calidad de vida.

- Sensibilizar e informar a la comunidad para generar una mayor integración de la persona con discapacidad y de su familia.

- Identificar las necesidades y demandas de las familias con un miembro con discapacidad que posibiliten generar servicios de apoyo.

- Favorecer la exposición de experiencias innovadoras que difundan estrategias o proyectos de trabajo con familias.

- Propiciar un espacio de reflexión e intercambio entre profesionales de la salud, docentes, estudiantes y familiares comprometidos con esta temática.

El I Congreso Latinoamericano sobre Discapacidad, Familia y Comunidad se propone mostrar todo lo que se podría conseguir si se trabaja en redes. Reafirmando que una sociedad está constituida por todos y cada uno de nosotros, la fundación AMAR se propone con este evento crear las condiciones, el escenario adecuado, para que se dé la siembra de futuras redes sostenibles en el tiempo.

El temario preliminar del congreso cuenta principalmente con los siguientes puntos de análisis: ciclo vital familiar, aspectos médicos, servicios de apoyo, temas del movimiento asociativo y aspectos comunitarios. Además, cuenta con tres trenes temáticos (temas específicos, temas prácticos) pensados especialmente para tres públicos diferentes: padres, docentes y profesionales en la materia. Los trenes temáticos ideados son: *a) Trastornos del lenguaje; b) Encuentro y controversias en las metodologías kinésicas, y c) Autismo y psicosis. (Detección temprana, abordaje, diferentes modelos de atención. Patología psíquica agregada. Utilización de psicofármacos y anticonvulsivantes.)*

La modalidad del congreso estará dada a través de conferencias, simposios, mesas redondas, talleres, presentación de trabajos libres (*posters* y *videos*).

En los últimos 40 años las personas que de una u otra forma están relacionadas con la temática de

la discapacidad han sido testigos de numerosos cambios en el ámbito de nuevas metodologías educativas, de la salud y con respecto a la apertura social. Esto posibilitó una mejor capacitación, una mejor calidad de vida y un inicio de inclusión social.

Buena parte de estos avances fue lograda gracias a la inquietud de profesionales y de algunas familias afectadas, que no se rindieron ante la adversidad de un diagnóstico o ante la falta de horizontes o de un pronóstico alentador.

Fueron estas familias las que con el tiempo tomaron un rol cada vez más protagónico en la vida de sus hijos con discapacidad.

La importante crisis que ha atravesado y que continúa atravesando nuestro país generó la aparición de capacidades desconocidas en su gente, como elemento protector. La solidaridad, el trabajo mancomunado, la necesidad de abandonar la idea individualista hicieron que el tejido social se haya fortalecido en algunos sectores y se haya resentido en otros.

El movimiento asociativo fue motor de muchos de estos importantes cambios a nivel de la persona con discapacidad, en los docentes y terapeutas encargados de llevar adelante estas nuevas metodologías y además bregó por una mayor apertura en lo social.

En nuestro país, el movimiento asociativo de padres ha sido muy importante, al igual que el de todas las organizaciones no gubernamentales. Pero somos conscientes (formando parte de este grupo) que aún nos hace falta trabajar en redes, no sólo en este sector sino también en contacto con el sector privado y gubernamental, de forma tal que se pueda potenciar la tarea a favor de las personas con discapacidad. Debemos promover la constitución de redes y aprovechar el plus que se genera a través del trabajo en conjunto. Es a través de los diferentes representantes institucionales que se constituye el armado de un tejido social promoviendo la constante comunicación y donde los ciudadanos asumen responsabilidades, dando respuesta a los problemas comunes y liderando el cambio hacia una comunidad que favorezca el bien común.

Estas familias han promovido la integración en todas sus facetas, pero aun con todo lo realizado queda una gran asignatura pendiente, que es lograr acercarnos a la comunidad de forma positiva. El gran desafío que nos proponemos es contribuir a revertir la visión que este colectivo tiene para la comunidad informando, desmitificando prejuicios y favoreciendo la creación de redes sociales que fomenten una plena vida comunitaria.

Los importantes índices de pobreza y desnutrición infantil que azotan nuestro país nos deben hacer reflexionar y planificar acerca de las políticas y acciones preventivas que deberíamos llevar adelante para mitigar la crisis y sus efectos discapacitantes

sobre las futuras generaciones. Estas cifras escalofriantes nos hacen pensar que nuestro futuro inmediato estará marcado por una gravísima situación que deberemos anticipar con nuestras decisiones. Por ello la importancia del congreso y el destacado rol que la familia y la comunidad deben cumplir en este sentido.

AMAR es una asociación civil sin fines de lucro formada y dirigida por padres de personas con discapacidad mental. Prestando servicios de hogar y centro de día a jóvenes y adultos con discapacidad mental severa y moderada, esta fundación está dirigida a personas que por diferentes motivos no pueden acceder a un ámbito educativo especial tradicional, ni de trabajo protegido o competitivo, debido a sus patologías.

La institución cuenta con un equipo interdisciplinario formado por profesionales especializados, personal auxiliar y asesores en salud (odontólogos, médicos, especialistas, kinesiólogos y nutricionistas) trabajando estas áreas en continua interacción.

Además de los espacios específicos de cada disciplina, se organizan distintos talleres: de comunicación, estimulación, confección de bolsas de resi-

duos, cocina, plástica, computación, manualidades y actividades de la vida diaria, brindando un ambiente cálido y estimulador y promoviendo la integración al ámbito comunitario con diferentes actividades pedagógicas y terapéuticas.

La institución viene desarrollando una gama de espacios para el desarrollo de la actividad de hogares y centros de día que se ha visto plasmada en la organización de la I Jornada sobre Hogares, Residencias y Centros de Día en octubre de 1999 y próximamente en la organización del I Congreso Argentino sobre el Adulto con Discapacidad Mental y las II Jornadas Nacionales sobre Hogares, Residencias y Centros de Día. La Fundación AMAR cuenta con una trayectoria de 26 años en la materia, llevada adelante por un grupo de profesionales idóneos y secundados por una comisión de padres que dirige los destinos de la institución.

Dados los motivos expuestos, solicito a este honorable cuerpo la aprobación del presente proyecto de resolución.

*Encarnación Lozano. – Alicia M. Comelli.
– Alberto C. Pérez.*

